



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
20 AGO 2013	
Recibido.....	12.0 Hs.
ESP. N°.....	27968 DA

PROYECTO DE COMUNICACION

Dada la preocupante situación que viven los vecinos de la zona sur del departamento Rosario, y atentos a las amenazas a la salud que sufren los sectores más vulnerables en las localidades ubicadas al sur de la Circunvalación 25 de Mayo, provocadas por la mala utilización de productos de origen químico o biológicos destinados a uso agropecuario en los campos aledaños; la Honorable Cámara de Diputados solicita al Señor Gobernador de la Provincia:

- Declarar en Emergencia Sanitaria la zona al sur de la Circunvalación 25 de Mayo, y hasta las costas del río Paraná al Este;
- Conformar y convocar con carácter de urgencia un Comité de Emergencia Sanitaria, que incluya en su composición a integrantes de las Comisiones de Salud de ambas Cámaras;
- Coordinar tareas con Municipios y Comunas, Asociaciones Vecinales y Organizaciones no Gubernamentales a los efectos de establecer las normas básicas para establecer las buenas practicas agrícolas en lo concerniente a la aplicación de agrotóxicos;
- Realizar una fuerte campaña de difusión en medios masivos de comunicación proveyendo a la comunidad información útil acerca de la forma en que los agrotóxicos afectan la salud, y de las medidas de seguridad obligatorias para el trabajo que requiera la manipulación de productos químicos o biológicos de uso agropecuario;
- Que se apliquen sin demora las sanciones correspondientes a aquellas personas físicas o jurídicas, que por acción u omisión hayan violado alguna de las disposiciones locales que regulen la actividad en cuanto a fumigaciones, así como las leyes provinciales y nacionales correspondientes.

GERARDO RICO
Diputado Provincial*

LUIS DANIEL RUBEO
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS

ALIZAINES DAMIANI
Diputada Provincial

DARIO NICOLAS MASCIOLI
Diputado Provincial

OLGA GLADYS COTELUZZI
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La situación que viven actualmente los vecinos de las localidades del sur del departamento Rosario se hace insostenible debido a las continuas amenazas a su salud, provocadas por la mala utilización de productos químicos o biológicos para uso agropecuario en las fumigaciones que se llevan a delante en los campos aledaños, dedicados a la siembra de cereales, en especial soja transgénica.

Para mostrar la gravedad de la situación basta citar el número de muertes por casos de cáncer y leucemia en los últimos 14 años, que suman la cantidad de 25, (hasta donde se pudo constatar fehacientemente) sobre una población de 3500 habitantes; se trata de una proporción del 0,71 % de la población, aproximadamente la cantidad que la población de la comuna debía crecer en esos años.

A continuación se detallan los nombres de algunas víctimas: Irma Baleami (58), cáncer de mama; María Pullines (60), cáncer de mama; Irma Lesso (60), cáncer de mama; Dora Botta (65), cáncer de mama; Stella Maris (40), cáncer de intestinos; Agustín Dariotti (70), cáncer de próstata; Juan Lordido (50), cáncer de esófago. Todas estas personas vivían en zona rural o semi rural cerca de los campos sembrados con soja y fumigados sin ningún control por parte del Estado.

Todavía más acuciante resulta la situación si sumamos los casos totales de cáncer y leucemia en personas que aún se encuentran en tratamiento el número se duplica, estimando, así que mas de el 1% de la población en la comuna a contraído una enfermedad terminal en los últimos años.

Todos estos datos están debidamente documentados y comprobados por profesionales de la salud que en análisis recientes a varios vecinos también han comprobado cantidades peligrosas de metales pesados, cloro y otras sustancias en sangre.

También se encuentran aumentos exponenciales de los casos de enfermedades congénitas, pérdidas de embarazos y malformaciones de nacimiento, así como también un gran número de casos de enfermedades respiratorias y de la piel en menores de edad.

Se trata de establecer una relación entre el aumento exponencial de enfermedades poco comunes asociadas a intoxicación con ciertos derivados químicos encontrados en la sangre de los pacientes, y el aumento de las fumigaciones sin control, atestiguado por los mismos vecinos de la zona.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

DARIO NICOLAS MASCIOLI
Diputado Provincial

GERARDO RICO
Diputado Provincial

LUIS DANIEL RUBELO
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS

ALIZA INÉS DAMIANI
Diputada Provincial

ALDO GABRIEL COSTECCIOZZI
Diputado Provincial